GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ADENDA BNF-P N° 004.-/2024

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 10/2022 Y SUS MODIFICACIONES SEGÚN ADENDAS BNF-P N° 001/2022; N° 002/2023 Y N°003/2023, SUSCRITOS CON LA FIRMA PARAGUAY SECURITY S.A., PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA – AD REFERÉNDUM - ID N° 403.931/2022.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22.- días del mes de febrero.- del año 2024, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 12 del 15 de agosto de 2023, y por el **Gerente General**, el Licenciado **CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA**, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 88 del 5 de diciembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **PARAGUAY SECURITY S.A.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80027582-9, domiciliada en Mcal. López 4631 esq. Nicanor Torales, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **FABRICIO MARTIN MARTINEZ APPLEYARD**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.056.296, en calidad de **Representante Legal**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución Nº 4 inserta en el Acta 10 del 13 de febrero de 2024 del Directorio del **BNF**, y en virtud del Artículo 63º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Resolución DNCP N° 5695/2019, convienen en modificar el Contrato BNF-P Nº 10/2022 de fecha 22 de febrero de 2022 y sus modificaciones según ADENDA BNF-P N° 001/2022 del 30 de agosto de 2022; ADENDA BNF-P N° 002/2023 del 21 de agosto de 2023 y ADENDA BNF-P N° 003/2023 del 24 de agosto de 2023, con relación a la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS", en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, en la suma total de **G. 765.917.976.- (guaraníes setecientos sesenta y cinco millones novecientos diecisiete mil novecientos setenta y seis)**, quedando los cuadros respectivos en los siguientes términos:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Reajustado (I.V.A. incluido) en G.	Precio Total (I.V.A. incluido) en G.
1	92121504 -001	Servicio de Seguridad Privada	Mes	UNIDAD	2	288.898.882	577.797.764

Modif. Según ADENDA BNF-P N° 003/2023 DE FECHA 24/08/2023

Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Aumento por 14 Vigilantes (I.V.A. incluido) en G.	Precio Total (I.V.A. incluido) en G.
92121504 -001	Servicio de Seguridad Privada (por aumento de 14 Vigilantes)	Mes	UNIDAD	2	94.060.106	188.120.212

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

PARAGUAY SECURITY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P Nº 10/2022 de fecha 22 de febrero de 2022 y sus modificaciones según ADENDA BNF-P N° 001/2022 del 30 de agosto de 2022; ADENDA BNF-P N° 002/2023 del 21 de agosto de 2023 y ADENDA BNF-P N° 003/2023 del 24 de agosto de 2023, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FABRICIO MARTIN MARTINEZ APPLEYARD
REPRESENTANTE LEGAL
PARAGUAY SECURITY S.A.

PS PARAGUAY SECURITY